



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

50-D-13
OD 1936

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el microdocumental realizado por Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial SEP, que tiene por objetivo mostrar a los artesanos del Neuquén, produciendo en su tierra piezas únicas.

Dios guarde a la señora Presidenta.